



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de febrero de 2024

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Iván Antonio Betancur Córdoba
Accionada:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Asunto:	Concede impugnación
Radicado:	050013105002 20241003600

El día 27 de febrero de 2024 y estando dentro del término, la entidad accionada interpuso impugnación¹ frente a la sentencia de primera instancia.

En consecuencia, se concede el recurso y se ordena la remisión del expediente al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para que surta dicha impugnación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

¹ Anexo 012

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca79e93da5f86e7b6d7ba718f4820b9100a7fd3de332059047eb6929e00a503a**

Documento generado en 28/02/2024 02:03:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>